

ACTA CONSEJO DE CAMPUS N°14 (ex28)

Miércoles 08 de julio de 2020 – 12:00 horas


Preside la reunión: Directora General del Campus Los Ángeles, Dra. Helen Díaz Páez.

Asisten: Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Mauricio J. Rondanelli Reyes; Director Escuela de Ciencias y Tecnologías, señor Jorge Sandoval Reyes; Directora Escuela de Educación, Dra. Xeny Godoy Montecinos.

La asistencia de la Pdta. de la Federación de Estudiantes, Andrea Córdova.

TABLA

- Informe Estudio de Planta
- Varios.



**Consejo Campus extraordinario
N° 26**

8 de julio 2020

La Dra. Díaz da inicio a la sesión según la siguiente presentación:

Tabla

- 1.- Cuenta Dirección
2. –Plan de Desarrollo Escuelas (Estudios de planta)
3. – Situación Modificación Reglamento Especial Campus
- 4.- varios

1.- Cuenta Dirección

- Reuniones comisiones Proyecto Facultad
- Trabajo equipo estudio de Plan Maestro
- Auditoria Educación continua
- Renovación portal campus
- Virtualización Cursos

** Delegados de Escuelas

1. Cuenta de Dirección

Indica que la consolidación de este Campus y cuáles van a ser las acciones, estrategias e indicadores que se van a establecer para poder alcanzar estos objetivos. Volviendo de vacaciones de debiera generar un trabajo conjunto con los dos Directores de Escuelas.

Unidad de Educación Continua:

- Con fecha 25 de julio de desarrollo auditoria interna de Educación Continua. Como actualmente no hay Jefe de la Unidad, fue levantada con el personal que está en el Campus, Miriam San Martin y David Cifuentes, con la asesoría de la Sra. Albertina López Q., de Concepción. El 30 de julio sería la auditoria oficial de nuestra Unidad de Educación Continua como parte de la Otec de la Universidad.
Se está desarrollando un Plan de Desarrollo de crecimiento con indicadores y lo que está establecido para esta Unidad y que viene de la mano con los nuevos pasos implementación de proceso de virtualización de la oferta que se está generando Se recurrió a empresa externa la que dejara el portal funcionando.

Se hace imprescindible y necesario reactivar de los encargados de Formación Permanente de las Escuelas

Unidad Vinculación con el Medio:

- Se ha estado generando una propuesta de actividades que incluyen algunos formatos de charlas o actividades en línea, sin embargo, no se tiene participación de los delegados de la Escuelas para con los Jefes de las Unidades lo que genera distintas dificultades en el funcionamiento y en la consolidación de actividades. El llamado es a reactualizar de quienes son los encargados para que todos los Jefes de Unidades puedan acceder a las personas que estaban participando por cada una de las Escuelas.

Otros:

- Se están revisando como Campus, situaciones emergentes de solicitudes de infraestructura. La información que ha llegado, que aún no es oficial, pero ya es un hecho por parte de Vraea, es que motivo de la pandemia y la situación financiera están suspendidas todas las actividades de construcción que pudieran involucrarse para el año 2020. Se hace la salvedad que aquellas que están ejecución se terminan, es decir las contracciones de Gestión Empresarial y Servicios de Actividades Estudiantiles se terminan, porque hay compromisos adquiridos por parte de la Universidad. Las intervenciones de esas características están congeladas por el año 2020.

- A nivel de Dirección:
 - Se está tratando de avanzar en generar una priorización en aquellas situaciones en modificaciones o remodelaciones que sean necesarias e imprescindibles para una vuelta a formato presencial. Lo que se está solicitando con prioridad es la modificación de la sala 421 en oficinas para los profesores de inglés.
 - Se está trabajando la planta administrativa de servicio y personal de vigilancia. Se aprobó desde Concepción el contrato a plazo de tres guardias que vienen a reforzar al personal de vigilancia.

Dentro de los 13 guardias que integran el personal de vigilancia del Campus, solo 5 personas están en ejercicio, el resto es personal de riesgo que está autorizado para no trabajar porque están excedidos en la edad, todos los mayores de 60 años la Universidad no los está llamando a trabajar presencial y/o algunas personas que tengan algún tipo de enfermedad que los haga ser parte del grupo de riesgo.
 - Eso también involucro que como no se tiene suficiente personal se incluyó a las dos señoras que son las encargadas de los hogares, masculino como femenino, ellas están cumpliendo turno para poder mantener cierta presencia dentro del Hogar de Estudiantes y liberar un turno al menos del personal de vigilancia.
 - Los costos del personal de vigilancia no están siendo cargados al Campus, porque no se tenían los recursos, lo que se gestionó y se insistió en numerosas reuniones, en la obligación y la necesidad de cumplir con todo lo que se establece en los protocolos y no perder el resguardo de las dependencias universitaria.
 - Lo que se aspira y que es parte del proceso que se está trabajando es a generar un proceso de renovación de personal, eso es lo que se ha conversado con la Directora de Personal. Se debe empezar a trabajar el proceso de renovación en las distintas áreas, no solo en lo que compete en vigilancia. Cuando revisen el estudio se planta se darán cuenta que tenemos una planta académica, incluso en algunos aspectos envejecida y es pertinente empezar a planificar, va de la mano del plan de desarrollo, un plan de renovación que este muy bien definido de manera que nos permita contar con una renovación y contar con los cargo.
 - También se está haciendo otro análisis con la Directora de Personal que viene a responder a una necesidad de analizar también la planta de personal de servicio y administrativa y ver si la que tenemos hoy día es suficiente para las obligaciones que deben cumplirse al interior del Campus.
 - La sala 107 está entregada, se está con los problemas de la deficiencia en la calidad de la intervención. El lto de Concepción, nos ha estado visitado, casi quincenalmente y está haciendo el seguimiento de algunas deficiencias en la calidad, llámese en el piso, pintura y algunas situaciones.
 - Con recursos del Campus se tiene que habilitar esa sala lo que involucra mobiliario que ya estaba solicitado, pero no se ha logrado que concluya ese proceso.

En la propuesta del 2020 plan de obras, la renovación de los equipos computacionales, no se tiene aprobado por este año. Se verá que gestión se puede hacer en lo que resta del año para avanzar por esa vía.

- También está en ejecución la modificación la sala del primer piso (biblioteca), existen algunos problemas de construcción, sin embargo, están bastante avanzadas. Surgió problemática con una de las intervenciones, que vino a encarecer la obra. Se está en proceso de gestionar de cómo podemos generar la segunda etapa de la intervención y de donde sacar los recursos de respaldo que es básicamente el movimiento del Rack.

1.1. Subdirección académica y estudiantil:

- Se comunica a los Directores de Escuelas que se está citando a reunión extraordinaria de docencia en carácter de urgente, para mañana al medio día, deben participar los señores Jefes de Carrera, específicamente.

Único tema a tratar:

Término del 1er. semestre 2020 y el inicio del 2do. semestre virtual 2020.

Además, tiene que ver y para resolver algunas dudas que planteo la Directora de la Escuela de Educación en función de los lineamientos para terminar el semestre, de que es lo que se pretende, que es lo que se entiende por ajuste curricular, en ese sentido.

Esta información se recibió recién ayer martes en el Consejo de Docencia, se necesita entregarla para que los Jefes de Carrera puedan socializarla a todos los académicos, independiente de que se haga desde la Subdirección, para que se tengan claro los procedimientos.

Y efectivamente, el cierre del primer semestre es una indicación solo válida para aquellas actividades de carácter práctico como laboratorios, es decir, de cómo se va a terminar, ahí no hay que hacer ningún reajuste curricular entendido como el clásico reajuste curricular que tiene que ver con adaptar los objetivos de aprendizaje, etc., eso es para el segundo semestre. Son dos cosas diferentes que los profesores lo deben tener claro.

Solicita a los Directores de Escuelas de que si algún Jefe de Carrera no puede asistir debe enviar a un representante.

La tercera propuesta que surge en el Consejo Extraordinario de Docencia, a raíz de algunas facultades, principalmente aquellas que tienen mucha actividad experimental o de práctica, incluidas las clínicas, es aquella que se envió a la Dirección y a Directores de Escuela, porque de acuerdo a las indicaciones de la Universidad, no era para someterla a consideración de la comunidad de profesores, como ocurrió en la Escuela de Ciencias y Tecnologías, porque la tarea que pidió la Universidad es que los Decanos, tuvieran esta información para decidir en el Consejo de mañana.Cuál es la diferencia con las otras dos propuestas, es que existe una modificación del número de semana del calendario académico, eso no es resorte de los profesores resolverlo, eso lo resuelven los Decanos en el Consejo Académico

2.- Estudios de Planta

• Estudios de Planta 6 Departamentos

AÑOS 2017 – ISEMESTRE 2019

2. Estudio de Planta

Se envió a los dos Directores de Escuelas los estudios de Planta de los seis Departamentos.

Esta información se conecta a lo que comentaba al inicio de la reunión. La idea es básicamente que puedan revisar esta información que viene a complementar lo que se les entregó el 2019 lo que fueron las auditorías que se realizaron en cada Escuela por Contraloría.

El periodo que incorpora cada uno de los estudios es desde el año 2017 hasta el primer semestre 2019.

Se rescata y destaca lo que viene:

- Viene un informe por cada departamento
- Viene una serie de sugerencias para que los directores acojan la realidad de cada departamento.

La Directora, indica que vale la pena mencionar que una sugerencia recurrente de todos los informes, que llama enormemente la atención, es como se asignan las funciones al personal académico. Es decir, cada informe viene con la misma frase indicando que es un problema recurrente al interior del Campus, la deficiencia en la asignación de las actividades académicas dentro del departamento y esto se traduce en que hay académicos que están sobre cargados y hay académicos que tienen mucho tiempo libre disponible. De hecho la primera recomendación reiterativa plantea “se recomienda realizar una planificación semestral para la asignación de aquellas horas contratadas en cada departamento, considerando las actividades relevantes para la universidad que los académicos desarrollan, lo que contribuiría a la gestión de la distribución más equitativa de la carga y además favorecería la eficiencia y eficacia de la gestión del departamento”.

Continua indicando que quiere que se ponga especial atención a esta última recomendación para que se tomen en consideración en los análisis que se realicen al interior de cada departamento, lo que viene también a complementar algo que esta dirección solicitó y no se pudo concretar y que tiene que ver con el aspecto que, una buena gestión y buena planificación se evitaría estar solicitando contratos de académicos ya iniciado y avanzado el semestre que ha sido una situación recurrente, engorrosa, problemática que genera muchas dificultades para la institución, y este año no ha sido distinto hemos vuelto a recaer en las mismas prácticas. Se acaba de firmar recién un contrato y se está a punto de concluir el semestre.

3. Modificación Reglamento Especial de Campus

Se han enviado y recibido diferentes cartas desde y/a Asesoría Jurídica, como se muestra la diapositiva proyectada.

- Se han generado las modificaciones en la última versión que está por ser enviada, que es la que se proyecta y que tienen destacado en colores los cambios de la última versión de Asesoría Jurídica. Color amarillo se agrega, en color verde lo que se cambia y el color calipso lo que se elimina.
Se van revisando para que se vean que las modificaciones que no son sustantivas, son modificaciones y en muchos sentidos de formato, más que de forma, hay algunas eliminaciones porque están los decretos respectivos, los reglamentos que complementan la información, cambio de una mayúscula, un cambio número romano a número arábico.

Se van revisando y deteniendo en cada uno de cambios realizados.

- El sentido de las modificaciones es ordenar el funcionamiento de lo que no existía incorporarlo y se refuerza que todo lo referente a lo de las Escuela fue copiado del actual Reglamento Especial de Campus.
- Se menciona un cambio.
En la constitución de la organización de la Escuela, primero está en verde porque todos los números se cambiaron de romanos a arábigos, además se agregó, no estaba en el Reglamento Especial de Campus el Consejo de Carrera. Esto fue solicitado por Asesoría Jurídica en esta nueva revisión.
- Se está proponiendo separar el Comité de Extensión y Vinculación con el Medio del Comité de Educación Continua y Asistencia Técnica que hoy en día es uno solo. La propuesta es separarlos en dos uno que tengan que ver con la Extensión y Vinculación y el otro con la Educación Continua y Asistencia Técnica, lo que tiene lógica porque viene a complementar lo que es el funcionamiento de las Unidades, lo que implicaría un representante de la Escuela con su comité, para lo que es nuestra actual VRIM (Vinculación y Extensión) y uno para Educación Continua y Asistencia, que es Educación Continua, que es lo que se ha estado generando en este tiempo en la práctica.
- Lo que es Jefe de Carrera, se solicitó que se eliminara todas las descripciones de las funciones del Jefe de Carrera del Reglamento Especial de Campus, según el argumento de Asesoría Jurídica, que están en el Reglamento el 134 del 2014 para

la Escuela de Ciencias y Tecnologías y en el Reglamento 135 del 2014 Reglamento de Pregrado para la Escuela de Educación.

- Se incorporó el Consejo de Carrera, en el mismo sentido del Jefe de Carrera, como que existen, pero las funciones están en cada Reglamento de Docencia de Pregrado. Solamente una incorporación que hace mención a que en cada una de las carreras adscritas a las Escuelas existirá un Consejo de Carrera.
- Modificación en el Art. 58, que es el reglamento que hace referencia a la Comisiones de Contrataciones Promoción y Ascenso y a la Comisión de Evaluación, que básicamente la sugerencia que indicaba, en la nota de Asesoría Jurídica, mencionaba que había que redefinir la redacción.

Esta es la última modificación del Reglamento Especial del Campus que existe.

La Directora indica que, para tranquilidad de ambos Directores de Escuelas, todo lo referente a las Escuelas no se ha modificado, a menos que la Asesoría Jurídica, haya solicitado alguna modificación específica como es lo que ha mostrado en la presentación.

Propuesta:

Fondo de aporte para los estudiantes, para generar un sistema de becas. Personal de la Facultad de Medicina compartió un formulario que tienen en ejecución. El formulario básicamente es un descuento por planilla que pueden desarrollar los funcionarios universitarios, que va a dar a una cuenta de la Universidad y que puede transformarse en una beca que llegue a los estudiantes que lo requieran, podría ser importante en este periodo de emergencia, pero podría mantenerse en el tiempo y podría ser una forma de colaborar en otras instancias.

Se aprueba propuesta.

5.- Varios

Beca alumnos

• [Formulario Aporte Solidario \(1\)-convertido.docx](#)

VARIOS:

- Se terminó proceso de postulación al cargo de Jefa Administrativo del Campus Los Ángeles. El proceso concluyó favorablemente. Hubo tres postulantes al cargo, se realizó de acuerdo a lo que establece el reglamento institucional. Con mucho agrado comunica que ha sido designada como nueva Jefa Administrativa del Campus, la Sra. Carolina Novarese Millán.

La Directora, consulta en relación al tema que se mencionó al inicio de la reunión respecto de la situación de la carrera de Ingeniería en Geomática, específicamente sobre el tema de generar algún tipo de actividad presencial con los estudiantes de la carrera de Geomática, en la asignatura de Topografía.

Se intercambian diversas opiniones sobre las actividades prácticas no presenciales, en especial en el caso de los equipos de Geomática, para las dos asignaturas, la Dirección de Docencia ha estado trabajando en ello y existen algunos lineamientos, solo que no se tienen fecha, que se están analizando otras alternativas para soslayar las actividades práctica.

Se le solicita al Director de Escuela de Ciencias y Tecnología que cualquier tema que tenga que ver con docencia se informe a la Subdirección Académica y Estudiantil, la invitación es trabajar coordinados porque así los profesores reciben la misma información.

La Pdta. de la Federación de Estudiantes indica que no les han llegado comentario de que las clases no están siendo grabadas, pero si se ha tenido complicaciones con las evaluaciones, porque hay muchas que se hacen con tiempos limitados y como no todos tienen buena conexión o no se pueden conectar en ese momento, termina el plazo de los certámenes o las evaluaciones y no las pueden desarrollar. Eso es el único problema que les han manifestado últimamente.

Se siguen intercambiando opiniones y se manifiesta que debe primar el tema de la flexibilidad.

Finaliza la sesión a las 13:32 horas.